

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE FONDOS DE GARANTÍA Sección: FITE-SN 751-2 DE LOS TRANSPORTISTAS INCORPORADOS AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA VEHÍCULAR (IAVE)

Versión: 00 Fecha: 17/11/04 Página 1 de 2

Clave del Lineamiento: PAFG-IAVE

Inicio de vigencia: 13/03/2006

Responsable	Acción No.	Desarrollo	Tiempo (Días Hábiles)	Documento Generado
Subgerencia de Desarrollo y Control	1	Solicita a la empresa administradora del servicio, Telepeaje Electrónico S.A. de C.V. un reporte de Fondo de Garantía de las empresas transportistas que utilizan el Sistema IAVE, dentro de la red propia.	1 día	Oficio Formato correspondiente
Telepeaje Electrónico S.A. de C.V.	1	Envía la información solicitada por la Subgerencia de Desarrollo y Control.	30 días	Reporte
Subgerente de Desarrollo y Control	1	Analiza la facturación de enero a marzo de los transportistas a través del SIAC.	10 días	
	2	Verifica que el fondo de garantía del transportista sea de acuerdo al primer trimestre del año con respecto a sus cruces, se dividen entre 90 días y se multiplican por 20 o 25 días (según la fecha de contratación).	10 días	
	3	Se realiza un comparativo del resultado obtenido en el punto anterior contra el fondo de garantía reportado por la prestadora del servicio.	10 días	Documento electrónico (Excel)
	4	Se genera la información correspondiente, la cual será comparada con la información que fue registrada en el SIAC.		
		¿Fondo en garantía regularizado?		
		SI		



PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE FONDOS DE GARANTÍA DE LOS TRANSPORTISTAS INCORPORADOS AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA VEHÍCULAR (IAVE)

Clave del Lineamiento: PAFG-IAVE

	4.1	Se guarda el archivo en medio magnético.		Documento electrónico (Excel)
		NO		
	4.2	Se envía un informe a la empresa administradora del servicio, solicitando la regularización del fondo en garantía.	2 días	Oficio
Telepeaje Electrónico S.A. de C.V.	1	Envía una notificación a los transportistas, para que éstos regularicen su situación con respecto a su fondo en garantía.	30 días	Oficio
	2	Envía a la Subgerencia de Desarrollo y Control un documento explicando motivos por los cuales, los transportistas citados en el documento generado en la acción 4.2 no se encontraban regularizados.	1 día	Oficio